



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 AGO 2019	
Recibido.....	08:10.....Hs.
Exp. N°.....	36735.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, permita la participación de las y los estudiantes en las marchas que se realizarán en distintos puntos de la provincia con motivo del aniversario de "la noche de los lápices", el próximo lunes 16 de septiembre no contabilizando inasistencia durante esa jornada.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 16 de septiembre de 2019 se cumplirán 43 años del secuestro de una docena de estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata durante el terrorismo de estado, hecho que pasó a la historia como "la noche de los lápices".

Los grupos de tareas detuvieron, entre otras y otros, a Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciochini, Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler.

Durante su secuestro, los jóvenes fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos, entre ellos el Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda. Seis de ellos continúan desaparecidos (Francisco, María Claudia, Claudio, Horacio Daniel y María Clara) y sólo cuatro pudieron sobrevivir, Pablo Díaz, Gustavo Calotti, Emilce Moler y Patricia Miranda. Este episodio, por lo tanto, constituye uno de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.

Pero a 43 años del secuestro de las y los estudiantes, los lápices siguen escribiendo en las marchas que se suceden en todas las provincias argentinas y muchas localidades, grandes o pequeñas de Santa Fe.

Más allá de estar consagrada como una fecha que permite la reflexión sobre el terrorismo de estado, la importancia de la memoria colectiva, la necesidad de profundizar la participación en democracia y seguir bregando por el boleto educativo gratuito y universal, sigue siendo la voluntad del personal directivo de las escuelas permitir la participación en las movilizaciones y no consignar faltas por ese protagonismo.

De allí la necesidad que el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe resuelva, orgánicamente, no computar faltas para todas aquellas y todos aquellos estudiantes que el lunes 16 de septiembre decida participar y movilizarse en las marchas y actos que recuerden "la noche de los lápices".

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.